

HECHOS RELEVANTES



HECHOS RELEVANTES

1. Aprobación de Estados Financieros auditados y Memoria de ejercicio 2015

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de abril de 20165, se acordó aprobar los Estados Financieros auditados y Memoria del ejercicio 2015.

Los resultados del año 2015 muestran para este período una pérdida \$671.448.183.

2. Fijación de Política de Dividendos de ejercicio 2016.

En sesión celebrada con fecha 16 de marzo de 2016, el Directorio acordó fijar como Política de Dividendos del ejercicio 2016, el reparto del 30% de la utilidad neta de dicho período.

3. Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas:

Con fecha 20 de abril de 2016, la Sociedad celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la cual, fueron tratadas las materias propias de este tipo de asambleas.

4. Directorio.

En la citada Junta Ordinaria de Accionistas, fueron elegidos en carácter de Directores de la Sociedad, por un nuevo período estatutario, los señores Chris Peel, Greg Henry, Simon Parfitt, Scott Bates y Richard Bendure.

Desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio, los Directores señores Chris Peel y Greg Henry, respectivamente.

5. Auditores Externos ejercicio 2016.

En la mencionada Junta Ordinaria de Accionistas, fue designada en carácter de auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2016, la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

6. Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 20 de abril de 2016, en Junta Extraordinaria de Accionistas fue acordado dejar sin efecto el saldo sobrante de canje de 637.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, no suscritas ni pagadas a la fecha de la presente Junta, acordadas emitir por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Rheem Chile S.A., hoy CEM S.A., celebrada con fecha 18 de



junio de 2015, acta de la cual fue reducida a escritura pública con igual fecha ante el Notario de Santiago don Enrique Tornero Figueroa.

Asciende el Capital de la Sociedad a la suma de \$ 20.697.068.715, dividido en 311.139.097 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado.

El Acta de la referida Asamblea de Accionistas fue reducida a Escritura Pública de fecha 20 de abril de 2016 otorgada ante la Notaria Pública de Santiago doña Maria Mercedes Barrientos Valenzuela, suplente del Titular don Enrique Tornero Figueroa.

7. Disminución de pleno derecho del Capital Social

Mediante escritura pública de fecha 25 de julio de 2016, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Roberto Cifuentes Allel, Repertorio N° 6366/2016, la Sociedad, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Sociedades Anónimas, dejó constancia de la disminución de pleno derecho del Capital social, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 27, N°1, de la Ley N° 18.046, en la suma de \$ 2.086.651, representativa de 40.473 acciones de propia emisión.

Asciende el actual Capital Social a \$ 20.694.982.064, dividido en 311.098.624 acciones nominativas de una misma serie, sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado.

8. Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el OFORD N° 20.096 de fecha 19 de agosto de 2016, de la Superintendencia de Valores y Seguros, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de octubre de 2016, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

- a) Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de abril de 2016, acta de la cual se redujo a escritura pública con igual fecha ante la Notario de Santiago doña María Mercedes Barrientos Valenzuela, suplente del titular don Enrique Tornero Figueroa, Repertorio N° 26.661.
- b) Reemplazar el artículo quinto de los estatutos, relativo al capital social, por el siguiente: "Artículo Quinto: El capital de la Sociedad es la suma de \$20.694.982.064, dividido en 311.735.624 acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado".
- c) Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos necesarios y pertinentes para la materialización de lo resuelto por la presente Junta, quedando éste facultado para, una vez completada la legalización del acta que se levante de la presente Junta, disponer la inclusión en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a CEM S.A., como titular de 637.000 acciones de propia emisión, así como tomar las medidas que sean necesarias o requeridas de conformidad a Ley para



proceder a la eliminación de dichas acciones mediante la disminución de capital de pleno derecho una vez cumplidos los plazos legales pertinentes.

El Acta de la referida Asamblea de Accionistas fue reducida a Escritura Pública de fecha 25 de octubre de 2016 otorgada ante la Notaria Pública de Santiago doña Maria Mercedes Barrientos Valenzuela, suplente del Titular don Enrique Tornero Figueroa.

Dando cumplimiento a lo resuelto por la antes mencionada Junta Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2016, el Directorio acordó disponer la inclusión en el Registro de Accionistas de la Sociedad, de CEM S.A., RUT. 76.388.223-3, como titular de 637.000 acciones de propia emisión.

9 Disminución de pleno derecho del Capital Social

Mediante escritura de fecha 16 de diciembre de 2016 otorgada ante la Notario de Santiago doña Maria Mercedes Barrientos Valenzuela, suplente del Titular don Enrique Tornero Figueroa, Repertorio N° 100.813, el Gerente General, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N°56 del Reglamento de Sociedades Anónimas, declaró disminuido de pleno derecho el Capital de CEM S.A., en la suma de \$ 39.131.130, representativa de 637.000 acciones de propia emisión, quedando disminuido el Capital Social a la suma de \$20.655.850.934, dividido en 311.098.624 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.